
La paz es una cultura	127
<hr/>	
Ciudadanía europea e inmigración revista CIDOB D'Afers Internacionals	129
<hr/>	
Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo Diccionario práctico de derecho Internacional Humanitario World disasters report 2001. Focus on Recovery	130
<hr/>	
Memoria de un compromiso. La psicología social de Ignacio Martín-Baró	134
<hr/>	
La Yihad. Expansión y declive del Islamismo	137
<hr/>	
Altruismo, mercado y poder. El Banco Mundial y la lucha contra la pobreza	140
<hr/>	
La participación de los niños en el desarrollo sostenible	143
<hr/>	

LA PAZ ES UNA CULTURA

Seminario de Investigación para la Paz
Ed. Centro Pignatelli,
Zaragoza, 2001, 604 páginas.

La paz entendida, no solo como la ausencia de violencia sino como un sistema que “promueva unas estructuras sociales más equitativas y modelos de convivencia plurales pero anclados en valores humanos compartidos”, como afirma el director del Seminario de Investigación para la Paz, Jesús María Alemany Briz, es la paz de la que se habla en *La paz es una cultura*.

Un extenso volumen fruto del trabajo del Seminario de Investigación para la Paz en el año 2000, declarado por Naciones Unidas el Año Internacional para una Cultura de Paz.

En esta obra, una forma distinta de concebir la paz se somete a análisis desde distintas perspectivas. Para ello se planea por diferentes dimensiones de la existencia humana, individual y colectiva, empezando por las bases psicológicas de la violencia, el control de la agresividad o la convivencia del hombre, pasando por la concepción del individuo como tal en la sociedad, la prevención de la violencia o la sociedad individualista.

Son numerosos los especialistas, académicos universitarios e investigadores que desde su disciplina tratan de analizar bajo qué condiciones puede sobrevivir una cultura de paz y, al mismo tiempo, estudiar qué patologías o fenómenos derivan hacia una cultura de violencia.

El libro está dividido en nueve

capítulos — “Bases psicológicas de la convivencia”, “La comunicación en la sociedad de la información”, “Una ética y un derecho para un mundo plural”, “Una ciencia ¿sin conciencia?”, “Violencia y educación para la paz”, “Cultura de paz y conciencia de defensa”...—, cada uno de los cuales se compone de los textos de dos autores. Destaca, tanto por su originalidad como por su interés, que en cada uno de los capítulos se encuentra reproducido un debate sobre el tema en cuestión en el que participan distintos especialistas. En cuanto al contenido, entre otros asuntos, se reflexiona sobre dos fenómenos propios de nuestro tiempo: los avances de la comunicación y el protagonismo de la ciencia y la tecnología. Se plantean cuestiones en relación a cómo los avances de la comunicación, la ciencia y la tecnología influyen y están relacionados con las reacciones de paz o de violencia en las sociedades donde se producen, así como su influencia en las desigualdades sociales. José Rodríguez Elizondo, abogado, escritor y periodista, y Bernardino M. Hernando, profesor en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, son los encargados de analizar, entre otros aspectos, en qué medida influyen los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) en un clima de paz o de violencia, a través de los titulares, la utilización de tópicos o eufemismos, etc. Así mismo, se presentan asuntos como el tratamiento de la información cuando se informa sobre guerras, la utilización de los medios de comunicación por los Estados para llegar a la sociedad, etc. Carmen Magallón, doctora en

Ciencias Físicas y miembro del Seminario de Investigación para la Paz, se pregunta por el papel que actualmente juega la ciencia; si agrava los conflictos o por el contrario actúa de forma positiva; si une o separa, teniendo en cuenta que una cultura de paz es incompatible con una situación de injusticia. Este análisis se produce partiendo, en palabras de la autora, de que “la ciencia no puede concebirse simplemente como un cuerpo de conocimientos, sino como una empresa compleja poderosamente influyente, a la vez que influida por la sociedad”.

Francisco Fernández Buey, catedrático de Historia de las Ideas de la Universidad Pompeu Fabra, escribe sobre las posibilidades de reencuentro entre una cultura científica y una cultura humanista.

Otro tema de gran importancia y en el centro del debate actual sobre derechos y democracia en relación a cuestiones tan relevantes como, por ejemplo, la situación que se origina tras el fenómeno de la inmigración tanto para los inmigrantes, en un nuevo país, como para la sociedad de acogida, es el de la identidad. En el capítulo titulado “Las identidades colectivas”, se concibe la identidad como un proceso, no como una esencia. Como afirma Imanol Zubero, profesor titular de Sociología de la Universidad del País Vasco, “que la identidad sea una no quiere decir que sea la misma para siempre: a lo largo de la vida caben reordenaciones de las pertenencias que supongan un auténtico cambio de identidad”. Se concluye también que el hombre es capaz de poseer diversas identidades. En este mismo capítulo se analiza el concepto de integración,

afirmando que integrar hace referencia a que todos pueden formar parte de una misma realidad a partir de unos determinados presupuestos. Cuando se habla de universalismo hay una referencia obligada a los derechos humanos, cuya finalidad no sería otra que garantizar la seguridad de los seres humanos y del planeta. Como sostiene José Artero, “debemos garantizar la seguridad del planeta porque si nos estalla estamos perdidos todos”.

El tema de la religión, en “Las religiones ¿factor de violencia o de paz?”, es de suma importancia y actualidad por los fundamentalismos o los actos terroristas que con ella se relacionan. Dicha importancia se refleja en la extensión de este capítulo, que supera la del resto. Las religiones orientales representadas por el zenbudismo, el hinduismo, el judaísmo, el islam y el cristianismo son los credos que aquí se analizan desde el punto de vista de su influencia y concepción de la paz. Así mismo, se detiene en la cuestión de los riesgos de los fundamentalismos y los monoteísmos religiosos haciendo referencia a ejemplos concretos de la realidad, como los acontecimientos en Afganistán con los talibán, en Argelia y en otras zonas de Asia o África. Como afirma Mohamed Chakor, autor del capítulo “La visión del islam”, “ninguna religión está exenta de crímenes y genocidios cometidos en el nombre de Dios”. Chakor rectifica también sobre el significado de *yihad*, traducido como guerra santa, afirmando que “el camino hacia Dios no pasa por la lucha armada, salvo que la injusticia, la opresión y el despotismo lo justifiquen. (...) La traducción incorrecta de *yihad* por

guerra santa forma parte del discurso detractor y negativo que se ha forjado en torno al islam. El esfuerzo físico y espiritual en la vía que conduce hacia Dios es *yihad*. Erradicar vicios y vencer tentaciones y debilidades es *yihad*".

El papel de la educación y el debate de si la conciencia de defensa es compatible o no con una cultura de paz también ocupan un espacio en este libro. Una obra densa pero completa, y de gran importancia en un mundo en el que existen las actitudes como para que se rumoree sobre una posible guerra mundial. Un tema, la paz como cultura, que es más una esperanza que una realidad, pero que gracias a trabajos como el que nos ocupa ya se está, por lo menos, planteando.

CIUDADANÍA EUROPEA E INMIGRACIÓN, REVISTA CIDOB D'AFERS

INTERNACIONALS

Fundación CIDOB,
Barcelona, 2001, Nº 53,
206 páginas.

Desde la conformación del llamado espacio Schengen y el impulso de la libre circulación, ningún ciudadano de un país perteneciente a la Unión Europea ha de ser considerado extranjero dentro de ese territorio supranacional. Así, los trabajadores provenientes de cualquier país comunitario han dejado de contabilizarse como trabajadores inmigrantes en las estadísticas oficiales. Estos cambios han generado la aparición de un nuevo eje diferenciador, como resultado de

la equiparación de los derechos de los ciudadanos de la Unión Europea y el reforzamiento de la distinción entre estos ciudadanos y los ciudadanos no-comunitarios. Al mismo tiempo, esta nueva legislación ha originado una serie de transformaciones en el contenido de las palabras inmigrante y extranjero.

Estas transformaciones también han tenido un efecto clasificatorio entre los distintos colectivos. Esto es, han garantizado una desigualdad en el acceso a los recursos y por lo tanto una desigualdad en el ejercicio de los derechos económicos, políticos y sociales. Así, esta desigualdad propicia la existencia de distintas categorías de personas, que poseen distintos tipos de derechos, según la zona geográfica de procedencia. Ya no se trata de la vieja dicotomía extranjeros-nacionales. Ahora encontramos unos ciudadanos que pueden circular libremente, y otros con un derecho de circulación recortado. Estamos ante un proceso de jerarquización de las nacionalidades que, de alguna manera, refleja las relaciones de poder en el ámbito internacional.

El último número de la revista *Cidob d'Afers Internacionals* analiza precisamente el proceso de construcción del espacio común de la Unión Europea, prestando especial atención a las bases que fundamentan la ciudadanía europea y el impacto que esto tiene sobre las formas de inclusión y exclusión de las personas provenientes de países no comunitarios. Los doce artículos que componen este monográfico abordan la relación entre inmigración y construcción europea desde distintas perspectivas, que van desde el debate sobre la inmigración en la

Unión Europea, hasta algunas experiencias estatales, como el caso español o italiano. Las disciplinas también son variadas, algunos análisis se realizan dentro del marco normativo, como las medidas para la lucha contra la discriminación, los derechos de los nacionales de terceros países en el espacio comunitario, o la historia del Acuerdo y del Convenio de Schengen. Otros autores, como Javier de Lucas o Ricard Zapata-Barreo, nos ofrecen una reflexión más teórica, y crítica, acerca de las bases y del alcance de la ciudadanía europea. “En cualquier caso, respecto al acceso a la ciudadanía, el paso más claro es la necesidad de transferir el vínculo de ciudadanía desde la nacionalidad (también el sentido y la identidad cultural) hasta la residencia...” señala Javier de Lucas. El número se cierra con una selección bibliográfica elaborada por el centro de documentación del CIDOB.

A pesar de la variedad de materiales puede dibujarse un hilo conductor. La lectura de estas páginas confirma la idea de que las fronteras no son simplemente una realidad geográfica, sino que se manifiestan en prácticas sociales y culturales, en la legislación, los documentos, las ceremonias y los eventos públicos, y que tienen efectos materiales y simbólicos concretos sobre las condiciones de vida de las personas. Algo a lo que habrá que estar atentos si no se quiere consolidar una sociedad regida por principios que propicien la desigualdad y la exclusión.

Sandra Gil,
Instituto de Estudios
sobre Conflictos y
Acción Humanitaria de Madrid

DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Karlos Pérez de Armiño (dir.)
HEGOA – Icaria Editorial,
Bilbao, 2001, 627 páginas.

DICCIONARIO PRÁCTICO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Françoise Bouchet-Saulnier
Ed. Península – Médicos
Sin Fronteras,
Madrid, 2001, 767 páginas.

WORLD DISASTERS REPORT 2001. FOCUS ON RECOVERY (Resumen en español: Informe Mundial de Desastres 2001)

Federación Internacional de
Sociedades de Cruz Roja y
Media Luna Roja
Kumarian press Inc., FICR,
Ginebra, 2001, 249 páginas.

De entre los muchos tipos de publicaciones, tanto en papel como electrónicas, a las que hoy tiene acceso el lector interesado en temas de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, tres tipos son de especial utilidad para aquellas personas vinculadas con el sector de la cooperación que no tienen mucho tiempo para la lectura o estudio, y que, sin embargo, necesitan de apoyo y actualización para mejorar su práctica. Nos referimos a los anuarios, los manuales y los diccionarios. Para lo que los

anglófonos llaman *practitioners*, y que en el caso de nuestro país forman una comunidad cada vez más abundante de personal de ONG, administraciones públicas, estudiantes de masters de cooperación, etc., es cada vez más importante contar con este tipo de materiales en los cuales encontrar información actualizada, datos relevantes, síntesis de debates en curso, análisis de experiencias novedosas, etc.

En otras ocasiones hemos reseñado en estas páginas algunos de los manuales de gran calidad que sobre temas de cooperación están editándose en nuestro país como el de Gómez Galán y Sanahuja y otros. Reseñamos en esta ocasión tres libros de muy reciente publicación elaborados por tres ONG, lo que les hace especialmente prácticos y ligados al terreno: dos diccionarios y un anuario.

El Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo es fruto del trabajo de varios años de un grupo vertebrado en torno a la ONG vasca HEGOA y dirigido por Karlos Pérez de Armiño. El resultado es un grueso volumen de más de 600 páginas de apretada letra que recoge, como diccionario que es, los términos más importantes de cooperación y ayuda. Pero el Diccionario es mucho más que eso: es un minucioso trabajo por establecer referencias cruzadas entre las diversas entradas, agrupaciones temáticas de estas entradas, índices analíticos de términos que no constituyen una entrada del diccionario pero que aparecen en él, bibliografía básica (y no tan básica) para profundizar en cada término y, por último, un glosario de términos inglés/castellano y castellano/inglés especialmente útil en áreas, como éstas, donde

algunas traducciones incorrectas han hecho acuñarse algunos barbarismos. Es, en suma, una ambiciosa obra que por vez primera pone al servicio del lector castellanohablante un sólido resumen de los principales términos empleados en cooperación, desarrollo y acción humanitaria.

Precisamente una de las originalidades y ventajas del Diccionario es ocuparse de los dos ámbitos “clásicos” del trabajo de cooperación internacional en una lógica de complementariedad y enfoque común. La acción humanitaria, entendida solo como ayuda de emergencia, no ha contado con buena prensa durante años en el mundillo de la cooperación al desarrollo por entenderse, desde ciertos sectores, que su excesivo componente asistencial podría constituir un freno al desarrollo y convertirse en una cómoda salida para los donantes. En algunos casos esto ha sido así, pero no es menos cierto, que en el ámbito de los organismos de desarrollo tanto gubernamentales, como ONG, ha habido escaso conocimiento de los que significa la acción humanitaria, que va más allá del asistencialismo, de sus bases jurídicas, de sus métodos, etc., produciéndose el fenómeno paradójico de que ciertas instituciones, críticas antaño de lo humanitario, han comenzado a intentar trabajar en este ámbito cuando ha comenzado a haber posibilidades de financiación y la respuesta de la opinión pública ha aumentado. El enfoque que da el Diccionario y la redacción de algunas de las entradas va en esta línea de ver la cooperación como un ámbito donde una multiplicidad de instrumentos pueden y deben movilizarse para dar respuesta a los retos de la extrema pobreza y

el subdesarrollo.

El Diccionario, por su alcance y ambición, es un trabajo multidisciplinar que trata de sintetizar y divulgar los debates internacionales y el pensamiento actual en los campos humanitario y de desarrollo. Como buena obra en la que han participado numerosos autores, el Diccionario no es homogéneo y existen ciertas desigualdades en el tratamiento de algunos temas, y siempre es planteable la pertinencia de una u otra entrada o el espacio dedicado a la misma. Es, sin lugar a dudas, un material de gran calidad, ponderado, en la medida en que recoge la situación de ciertos debates de un modo bastante “objetivo” e informativo y es, por todo ello, un libro de presencia casi obligada en las estanterías de las ONG y los profesionales del sector.

Para aquellos más interesados en la acción humanitaria el Diccionario Práctico de Derecho Humanitario es una obra muy especializada en esta materia, pero que trata de plantear, como indica su nombre, de un modo práctico las posibilidades, límites, debates, del Derecho Internacional Humanitario (DIH), de modo que sea de utilidad para las ONG que trabajan en este ámbito. El Diccionario Práctico tiene, precisamente, ese objetivo: ser una guía práctica para los trabajadores humanitarios, una herramienta para que puedan conocer y aplicar el derecho en situaciones de crisis y conflictos. Como se dice en la introducción “el libro va dirigido a aquellos que no leerán jamás los Convenios de Ginebra, pero que intentan defender espacios de humanidad a través de acciones concretas de socorro. Va dirigido a aquellos que intentan comprender el espectáculo que

ofrece el mundo, y se preguntan por el sentido del derecho cuando no hay justicia”.

El DIH ha sido durante muchos años un derecho minusvalorado —de hecho apenas se enseñaba en las Facultades de Derecho— y que parecía responsabilidad única del Comité Internacional de la Cruz Roja, en tanto que guardián de los Convenios de Ginebra. Se olvidaba, tal vez interesadamente, que el DIH es un derecho convencional firmado y ratificado por Estados que son, por tanto, responsables de su aplicación. Afortunadamente, en los últimos años, al calor del crecimiento del interés por las cuestiones humanitarias, el DIH ha experimentado un cierto reverdecimiento y cuestiones como el Estatuto de Roma de creación de la Corte Penal Internacional han vuelto a poner de manifiesto la pertinencia de este derecho y han aumentado el interés por el mismo. En España, el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Internacional Humanitario (CEDDIH) de Cruz Roja Española lleva años haciendo difusión entre Fuerzas Armadas, círculos académicos y ONG, y existen un buen número de expertos y publicaciones sobre DIH en diversas Universidades, pero el Diccionario Práctico aporta una serie de novedades y originalidades en su planteamiento que le hacen ser una publicación de un gran interés. En primer lugar, por su orientación práctica hacia personas sin formación jurídica, pero sin confundir divulgación con simplificación. Al contrario, el Diccionario Práctico encuentra un lenguaje para explicar con gran rigor, pero sin caer en academicismos, temas muy complejos del DIH y de la acción

humanitaria como la licitud de ciertos tipos de armas, el acceso a las víctimas por parte de las organizaciones imparciales, o temas colaterales al DIH como el llamado derecho de injerencia o la intervención humanitaria. El Diccionario Práctico es, en este sentido, bastante “ortodoxo” y poco defensor de supuestas injerencias justificadas en nombre de los derechos humanos o el DIH y que han sido, en muchos casos, meras intromisiones políticas. En segundo lugar, por su propia estructura formal, en la que se aúnan la facilidad de consulta a través de las entradas del Diccionario, con el cruce con términos relacionados y las recomendaciones bibliográficas. Todo en el Diccionario Práctico está pensado para facilitar ese uso práctico por parte de personas no especialistas en derecho. La propia tipografía del texto, la utilización de diversos tipos de letra, el uso de recuadros para los resúmenes, facilitan el uso del Diccionario Práctico y lo hacen recomendable como material de consulta.

El libro se completa con algunos anexos muy útiles sobre los instrumentos de derecho internacional de los derechos humanos, DIH y otros como el Convenio contra la Tortura, etc, firmados y ratificados por cada país.

La edición de esta obra en castellano, tras su éxito en francés, es también significativa del interés de Médicos Sin Fronteras por profundizar en el derecho humanitario y por vincular cada vez más su acción a un enfoque de derecho y no solo asistencial. Es también reflejo de la madurez y la capacidad de algunas organizaciones para emprender obras como ésta. Desde una perspectiva de análisis

práctico y de seguimiento de lo ocurrido en el año precedente, el Informe Mundial de Desastres, editado cada año por la Federación Internacional de Sociedades de Cruz Roja y Media Luna Roja (Federación) supone siempre una llamada de atención sobre alguno de los temas relevantes para la acción humanitaria. En esta ocasión, la elección del tema de la recuperación no es casual, pues el análisis de las grandes iniciativas de rehabilitación y reconstrucción, de recuperación, en suma, de la década arroja muchas sombras. A él se dedica el Informe Mundial de Desastres 2001.

En efecto, las grandes experiencias de recuperación tras el conflicto de los Balcanes, el Huracán Mitch o el terremoto de Orissa (India) muestran, como dice el Informe, que “en muchos casos el destino de la ayuda obedece más a intereses estratégicos que a preocupaciones humanitarias”. Si esta realidad puede suceder en las grandes crisis, es más visible en la reconstrucción posterior donde los intereses de empresas constructoras, consultoras, etc. vinculadas a países donantes por situarse en la nueva situación son más evidentes.

Como es habitual, en el Informe se van tratando casos concretos como el de la recuperación tras las inundaciones en Venezuela o Vietnam, las intervenciones de recuperación tras la crisis alimentaria en Tayikistán o artículos más generales como el de la ecología de la recuperación post-desastre o el de las causas profundas de desastres aparentemente naturales, pero que no lo son. Se completa el libro con la sección habitual de cada año de seguimiento del sistema

humanitario, *Tracking the System*, que suministra un conjunto de gráficas, tablas y cuadros sobre desastres, su distribución, ayuda canalizada, etc. de un gran interés. En esta sección se observa claramente la dinámica decreciente de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y el incremento del peso porcentual de la ayuda humanitaria dentro de ésta. Por último, el libro incorpora la opinión de la Federación sobre ciertos temas a debate como la necesidad de un Derecho Internacional de respuesta a los desastres o el Proyecto Esfera que han centrado la atención de la comunidad humanitaria en los últimos años.

Es una pena que el Informe, que se publica desde 1993 de modo estable, no se edite en castellano desde el año 1998 y se difunda solo en inglés. No se trata solo de un asunto lingüístico sino también de contenido pues, pese a la innegable calidad del Informe, éste suele incorporar solo investigadores y trabajos del ámbito anglosajón lo que le da un sesgo y una visión demasiado parcial de ciertas crisis o debates. En cualquier caso, el Informe es un libro muy recomendable y, en esta ocasión, no solo para los interesados en las emergencias o los conflictos sino para aquellos, como decíamos al inicio, preocupados por una adecuada relación de la acción humanitaria y la cooperación al desarrollo que trascienda planteamientos lineales y establezca estrategias coherentes de reducción de la vulnerabilidad y aumento de las capacidades.

En suma, los tres libros reseñados son buena muestra del alto grado de profesionalidad y calidad que han alcanzado algunas ONG y "familias" de ONG que han visto la necesidad de reflexionar,

debatir, analizar, investigar y evaluar con mucho más rigor el contexto de su trabajo y el impacto de su labor en un mundo cada vez más complejo.

Francisco Rey Marcos
Investigador del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) de Madrid técnico de Cruz Roja, colaborador del CIP

MEMORIA DE UN COMPROMISO. LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE IGNACIO MARTÍN-BARÓ

Luis de la Corte Ibañez
Desaleé de Brouwer,
Bilbao, 2001, 315 páginas

Este libro es un homenaje a la persona, vida y obra de Ignacio Martín-Baró, psicólogo social y sacerdote jesuita que dedicó su vida al desarrollo de una nueva psicología social que respondiera de forma justa a las condiciones de opresión, violencia y pobreza que caracterizan la historia de Centroamérica.

Apenas conocido en España, Martín-Baró nació en Valladolid en 1942 y a los 17 años decide ingresar en la Compañía de Jesús para ordenarse como sacerdote. Esta Compañía se constituye como una orden misionera cuya principal misión es la expansión de la fe, especialmente en el Nuevo Mundo. Al poco tiempo de ingresar en la Compañía, y siguiendo indicaciones de esta, decide embarcarse hacia Centroamérica junto con varios compañeros españoles entre los

que se encontraban Ignacio Ellacuría, Segundo Montes y Jon Sobrino. Su primer contacto con tierras centroamericanas ocurre en El Salvador, donde se integran con la vida cotidiana de sus ciudadanos y sus problemas de todos los días.

Su formación tiene lugar durante casi dos décadas y abarca varios países, desde Ecuador y Colombia, donde se licenció en Filosofía y Letras, pasando por Alemania e Italia, para estudiar Teología, hasta volver de nuevo a El Salvador donde empezó formalmente sus estudios de Psicología.

Aparecen desde el principio de su formación en Ecuador y Colombia las tres coordenadas teóricas que definirían su obra a lo largo del tiempo:

existencialismo, psicoanálisis y marxismo. Esquemas teóricos de fácil aplicación a los problemas sociales de la época.

En cuanto a su orientación religiosa, se ve muy influenciado por las nuevas disposiciones del Concilio Vaticano II (1962-1965), revolucionarias y críticas respecto a las anteriores ideas teológicas. Se abre una nueva etapa religiosa que trata de poner la religión y la Iglesia al servicio de la sociedad civil para trabajar por la justicia social. Esta nueva proyección tiene gran valor en la realidad latinoamericana y en general en los problemas de Tercer Mundo. Es entonces cuando la Teología de la Liberación empieza a tomar cuerpo. Asumiendo que el cristianismo, desde sus orígenes, ha estado unido a la cultura occidental, a las clases sociales más poderosas y a la raza blanca, por lo que difícilmente puede ayudar a las clases pobres, excluidas y oprimidas. Esta nueva forma solidaria de entender y aplicar la religión, junto con el

contexto que vive El Salvador en la década de los 70 y 80, marcarán de forma decisiva el pensamiento y la actividad intelectual de Ignacio Martín-Baró.

En 1970 se asienta definitivamente en El Salvador y se integra en el funcionamiento de la UCA (Universidad Centroamericana), fundada por los jesuitas, y cuyos principios serían, según las propias palabras de Martín Baró, “conciencia situada, crítica y operativa de la realidad”, principios que debían regir las dos funciones básicas de toda universidad: investigación y docencia. La educación tiene que ser crítica, sólo así podrá ayudar al hombre a emanciparse de los valores opresores (individualismo, competitividad, consumismo) y a desarrollar valores de amor, solidaridad, respeto y cooperación que acaben con la injusticia social.

A los jesuitas la realidad salvadoreña les produce un gran impacto. Lo primero que descubren es la injusticia y miseria que viven millones de personas, lo que supone para ellos una gran responsabilidad moral. Tres características pueden definir la situación del Salvador en aquellos años. En primer lugar, el desastroso modelo de desarrollo económico dependiente de los países del Primer Mundo, especialmente de EEUU, a causa de la época colonial. En segundo lugar, la sociedad está dividida en dos clases muy diferenciadas entre sí. Una gran población campesina y obrera y una minoría privilegiada asociada al capitalismo, que gestiona desde la actividad rural e industrial, hasta la banca y el comercio. Los poderes económico, militar y político están aliados, dejando sin ámbito de acción a la sociedad civil. Por último, la violencia

predominante en el ejercicio de la política, tanto por parte del Estado (violencia institucionalizada) para asegurarse la reproducción del sistema, como por parte de los movimientos que surgen para intentar cambiar la situación (violencia revolucionaria).

El panorama es desolador, marcado por la injusticia social, la pobreza y la ausencia casi total de libertades. Las carencias básicas que afectan a la mayoría de la población, (educación, sanidad, vivienda, empleo, ingresos) siguen sin solucionarse, y como consecuencia, empiezan a surgir organizaciones populares, movimientos de masas y grupos guerrilleros que a finales de la década de los 70 acabarán declarando la guerra al Gobierno del Salvador.

La Iglesia salvadoreña, y con ella los jesuitas, apoyarán estos movimientos insurgentes de acuerdo a las nuevas corrientes teológicas que se iniciaron con el Concilio Vaticano II. Los principales intereses intelectuales de Martín Baró son la psicología social y la educación que fomente el sentido crítico (especialmente en la universidad). Claramente influido por el contexto de injusticia y pobreza que se vivía en su entorno, propuso que la psicología tenía que ponerse al servicio de las masas populares oprimidas y remitirse más profundamente a la praxis para originar cambio social y alcanzar la liberación. Ha nacido la Psicología de la Liberación. Entendió que la psicología social liberadora tenía que ceñirse al contexto al que quería servir. Sólo partiendo de la realidad y de los problemas concretos que afectaban a una determinada sociedad, podía realmente servir para algo.

Así lo reflejó en su obra, basada

en la realidad social de El Salvador, y que articuló en torno a seis trayectorias que se cierran alrededor de los dos problemas más graves de la época: la pobreza y el conflicto bélico que estalló a principios de la década de los 80.

Las tres trayectorias que giran en torno al problema de la pobreza son: "Hacinamiento y Problemas de la Vivienda", "Machismo, Mujer y Familia" y "Fatalismo" (como forma de entender el mundo y la realidad de la población salvadoreña). Estas son las primeras en aparecer, aunque se manifestarán a lo largo de toda la obra de Martín-Baró, y podrían definir las causas estructurales de la pobreza en el Salvador, y a la vez constituir sus manifestaciones más salvajes. Las otras tres trayectorias, "Violencia y guerra", "Religión y Conducta Política" y "Opinión Pública", aparecerán, en la década de los 80, paralelas a la guerra.

Luis de la Corte Ibañez, a través de la exposición de las principales planteamientos intelectuales de Martín Baró, abre paso a sus propios pensamientos, también a favor de una Psicología de la Liberación que ayude a acabar con los problemas sociales y que haga frente a la psicología social tradicional y en uso, que reduce los problemas sociales a variables psicológicas y a causas personales, proponiendo soluciones que asumen como intocable el sistema social establecido y estimulan a los individuos a plegarse a sus exigencias.

Según el autor, la ciencia social no puede ser neutral y por lo tanto irresponsable, tiene que tener un compromiso moral. Propone una liberación social antes que individual, y todo ello a

través del ejercicio práctico de la psicología social, que no se puede quedar sólo en la teoría. Con tal efecto nos expone las tareas prácticas que Martín-Baró propuso para llevar a cabo la Psicología de la Liberación en Centroamérica: recuperación de la memoria histórica de los pueblos latinoamericanos para reconstruir su identidad colectiva y promover la organización popular; la potenciación de las virtudes populares; el estudio sistemático de las formas de conciencia popular y la desideologización de la experiencia cotidiana, trabajo de toma de conciencia sobre la situación vivida y sobre los intereses de la clase oprimida ocultos bajo la ideología propagada por la cultura dominante. Pero su obra sólo se identifica plenamente con la tercera misión, la de desideologización.

Desgraciadamente, Ignacio Martín-Baró fue brutalmente asesinado a manos del Gobierno salvadoreño en 1989 por su oposición a las barbaridades que se venían cometiendo, así como su postura crítica y su apoyo a las mayorías populares.

Luis de la Corte Ibañez hace un magnífico trabajo al explicar de forma muy clara y muy completa la formación del sacerdote jesuita, el contexto político y social en el que vive y que tanto le marcaron, y la trayectoria temática y cronológica que siguió su obra. A la vez, refleja el gran compromiso que Martín-Baró adquirió con la defensa de los derechos humanos y de la libertad.

Verónica Sánchez

Psicóloga, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) de Madrid

LA YIHAD. EXPANSIÓN Y DECLIVE DEL ISLAMISMO

Gilles Kepel

Atalaya, Ediciones Península, Barcelona, 2001, 605 páginas.

El investigador francés Gilles Kepel realiza en este libro un análisis de la razón de ser y de la evolución del islamismo. Un fenómeno que, según afirma, se encuentra hoy en una fase de decadencia y de agotamiento ideológico que confluirá en la apertura de una vía para la democracia en el mundo musulmán. Kepel reconstruye el camino andado por el islamismo, a través de un profundo y documentado estudio de su contexto en el mundo musulmán, así como de las particularidades de países clave como Turquía, Argelia, Sudán, Egipto, Palestina, Arabia Saudí, Irán, Afganistán o Pakistán.

No olvida Kepel analizar las ramificaciones del movimiento islamista que sus militantes exportaron a países europeos como Francia y Gran Bretaña, así como su importancia en la atracción de *yihadistas* —*yihad*, guerra santa— a las guerras de Bosnia y de Chechenia. Algunas de las claves de la historia contemporánea, como la Guerra del Golfo o el fenómeno Osama Bin Laden, también se encuentran convenientemente explicadas, bajo su perspectiva islámica. El movimiento islamista se alza bajo la base teórica tejida, a finales de la década de los 60, por carismáticos ideólogos como el paquistaní Mawdudi, el egipcio Sayyid Qutb y el iraní Ruhollah Jomeini, pero no se implantaría

entre la sociedad hasta la década de los 70. Kepel sitúa el inicio de la era islamista después de la guerra árabe-israelí de 1973, que originó la crisis del petróleo para gloria de Arabia Saudí y del resto de exportadores del oro negro. La primera fase se cierra con el éxito de la revolución islámica en Irán, en 1979, que dio el poder a un Jomeini que supo movilizar a los desheredados contra un régimen injusto. Mientras Jomeini encarnaba la radicalidad antisistema, la monarquía saudí se hacía eco de una interpretación conservadora del islamismo. Entre estos polos opuestos, los Gobiernos de Egipto, Pakistán o Malasia intentaron controlar y canalizar las movilizaciones de los militantes.

La fase de propagación se abre paso durante la década de los 80. Implantado en todo el mundo musulmán, el islamismo pretendía exportarse como modelo. Las razones del movimiento para ser una alternativa no dejaban lugar a dudas: “Con la promesa de restablecer la sociedad justa de los primeros tiempos del islam, el islamismo encarnaba una utopía tanto más atractiva por cuanto se oponía a los regímenes precocemente desgastados por la corrupción, la quiebra económica y moral, el autoritarismo y la supresión de las libertades públicas, una realidad común en el mundo musulmán de esta época”, escribe Kepel.

Frente a la política de exportación de la revolución que llevaba a cabo Teherán, Riad apuntalaba con petrodólares la contención del islamismo. Era la guerra fría del islam. Su escenario por excelencia, Afganistán. “En el imaginario árabe, suplantó a la causa palestina y simbolizó el paso del nacionalismo al islamismo”, explica Kepel. El

yihad afgano fue determinante en la evolución del islamismo. Por un lado, las petromonarquías, apoyadas por la CIA estadounidense, pretendían hostigar a la Unión Soviética, que invadió Kabul a finales de 1979. Por otro, los regímenes musulmanes intentaban desviar a los militantes radicales de la lucha propugnada por Irán contra EEUU —el Gran Satán— para dirigirlos contra Moscú.

1989 significó el apogeo del islamismo: fue entonces cuando, en plena Intifada palestina, Hamas hace tambalearse la hegemonía de la OLP; en Argelia, se crea el Frente Islámico de Salvación (FIS); un golpe de Estado permite el acceso al poder en Sudán del ideólogo islamista Hasan al Turabi, mientras que el Ejército rojo se retira de Afganistán, tras la victoria del *yihad*. En Irán, un cúmulo de acontecimientos marcaba el fin de una era. La República Islámica exportaba ese año su revolución proclamando una *fatwa* —declaración legal en el islam emitida por una autoridad o líder religioso por un hecho específico— que instaba a matar a Salman Rushdie, autor de *Versos Satánicos*, intentado así contrarrestar su derrota en la guerra que le enfrentó a Irak durante nueve años; tres meses después, moría Jomeini. Pero 1989 fue también el año de la caída del muro de Berlín, precipitando la desaparición de la Unión Soviética y del orden bipolar que había dividido al mundo desde la II Guerra Mundial.

Estos acontecimientos no hicieron sino preludiar un desgajamiento en el islamismo. La década de los 90 estuvo marcada por el extremismo y la violencia. La guerra civil en Argelia, la imposición del régimen talibán en

Afganistán, el terrorismo de Osama Bin Laden, profetizaron, según sostiene Kepel, el declive del movimiento. Este período comienza con la invasión de Kuwait por parte del Irak de Sadam Husein. La acción del régimen iraquí amenazó a la mismísima Arabia Saudí y la obligó a pedir ayuda a EEUU. La legitimidad religiosa de la dinastía de los Al Saud quedó así en entredicho, al acudir a soldados infieles para proteger el país. El proceso de disgregación en el islamismo había comenzado. Cuando Kabul quedó en manos de los partidos *muyahidin* — luchadores —, en abril de 1992, los *yihadistas* que se habían desplazado a Afganistán para combatir volvieron a sus países de origen o se dirigieron hacia otras causas del islamismo. Argelia, Egipto y Bosnia recibieron a la mayoría de estos militantes, que trajeron bajo el brazo una ola de violencia con consecuencias autodestructivas. Tanto en Argelia como en Egipto, la estrategia del *yihad* perdió el apoyo popular al traducirse en terrorismo. Para el caso argelino, que intenta hoy reponerse de la espiral de matanzas que la asediaron durante la década de los 90, la visión de Kepel es clara: “Parece poco probable que la dinámica social que permitió la emergencia del movimiento islamista pueda resurgir después de una guerra en la que se ahogó en sangre su ambición de conquistar el Estado”. En Egipto, la campaña de atentados islamistas contra objetivos turísticos agotó sus apoyos sociales, al atacar una fuente de riqueza tan importante para el país. El régimen logró ganar la batalla, pero los egipcios siguen esperando hoy una verdadera democratización. La toma de Kabul a manos de los

talibán afganos, en 1996, y el golpe de Estado en Sudán, en 1999, preludian “una larga serie de fracasos de la ‘renovación islámica’” que sólo cabe imputar a los islamistas. Y es que la decepción del islamismo se debe a que, una vez llegado al poder, el movimiento ignoró toda práctica democrática. La misma razón del fracaso cabe imputarle a la revolución islámica de Irán, que relegó a las clases sociales modestas al desempleo y la represión de un régimen jerarquizado. Por eso, en 1997, la joven generación votó a favor del cambio que representaba Mohamad Jatami, que ha renovado su éxito en el año 2001, lo que en palabras de Kepel, es un “signo indudable de que la sociedad se pronuncia ahora contra el orden social y moral heredado de Jomeini”. Se trata del “fracaso ético” del modelo iraní, que ya ha sido “superado y rechazado”, según el autor. En el universo suní la violencia ha conducido al movimiento islamista hacia un punto muerto. Para recuperar su fuerza social y distanciarse de la lastra del terrorismo, “los movimientos y los partidos islamistas de finales de siglo intentan ahora hacerse reconocer como demócratas y denunciar la represión de la que son víctimas identificándose con el registro universal de los derechos del hombre” y de valores como la libertad de expresión. Estas ideas, junto a la apertura al mundo, apoyan la tesis de Kepel de que los países musulmanes dirigen sus miradas a la democracia. “Pero esta marcha hacia la democracia debe enfrentarse con un obstáculo que no tiene nada de religioso: es necesario que los Estados y las elites en el poder en estos países

muestran la misma voluntad de democratización en su forma de gobierno”, afirma. Hoy, “la pelota se halla en el campo de los regímenes que resultaron vencedores en el enfrentamiento que les opuso al movimiento en su conjunto, destrozados por el shock de la violencia armada o cogidos en la red de la cooptación en los círculos del poder”. El secreto para estos Gobiernos es integrar a los grupos sociales relegados desde la década de los 60, favoreciendo así el surgimiento de una democracia musulmana que sintetice la cultura, la religión y la modernidad política y económica. De lo contrario, el mundo musulmán se verá envuelto en nuevas explosiones de protestas y violencia, profetiza Kepel.

Rosa Meneses Aranda
Periodista y experta en
Información Internacional y
Países del Sur

**ALTRUISMO, MERCADO
Y PODER. EL BANCO
MUNDIAL Y LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA**

José Antonio Sanahuja
Barcelona, Intermón
OXFAM, Colección Libros
de Encuentro, Nº 10,
Barcelona, 2001,
412 páginas.

El debate público sobre el G-8, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio se centra hoy, antes que en el contenido y conclusiones de cada reunión, en las manifestaciones contrarias a la

globalización y en la respuesta policial a los disturbios que se generan a su alrededor. Tal vez ahora más que nunca, sólo unos días después de la masacre de las Torres Gemelas y el Pentágono, se hace imprescindible la reflexión capaz de modificar el curso que parece inexorable de la pobreza y de la exclusión. Un pensador tan lúcido como Edgar Morin advirtió ya que la globalización alcanza a todos, pero a unos como víctimas y a otros como verdugos. Ahora comenzamos a comprobar cómo las enormes distancias en el desarrollo de los pueblos alientan la propaganda del odio. *Altruismo, mercado y poder* ofrece algunas de las claves para el debate necesario. Un debate sobre el fondo que, en este caso, aborda las contradicciones del sistema financiero internacional a través del análisis de la actuación del Banco Mundial. El origen, la estructura y las políticas del Banco, desde su diseño a las consecuencias inmediatas y generales, se contemplan como telón de los fracasos no sólo del Banco, sino también de las otras instituciones creadas por los acuerdos de Bretton Woods de 1944 y del sistema económico imperante. El libro es rico en citas y datos, pero la información es siempre soporte y fundamento de la crítica. Y debe, tal vez, advertirse de antemano que ese análisis crítico tiende con frecuencia al pesimismo; baste una cita: “El actual sistema internacional de ayuda y cooperación al desarrollo y las instituciones que lo integran, como el Banco Mundial, son un reflejo de una sociedad de Estados escasamente integrada y regulada, y más que un ‘sistema global de bienestar social’ o de una ‘política global de cohesión’, es un

imperfecto esquema de beneficencia pública en el que los recursos se asignan de forma voluntaria y no hay obligaciones respecto a su cuantía, ni criterios objetivos respecto a los beneficiarios”.

Podría decirse entonces que el marco jurídico e institucional internacional, en realidad, es cauce formal para una ley de la jungla que santifica el mercado pero con algunas concesiones a la caridad y la beneficencia, lo que además se puede demostrar.

Sanahuja lo hace a partir de los documentos del propio Banco, que ciertamente no ha escatimado en los últimos años reflexiones sombrías sobre su actuación.

Ha de reconocerse, en efecto, que dicha entidad ha cambiado mucho, al menos en apariencia.

El autor demuestra también que la presión y la denuncia externa han sido el principal impulso de ese cambio desde la década de los 80, pero, sobre todo, demuestra que muchos de los cambios se quedan a la postre en la epidermis.

Cuestión de buen maquillaje.

Detrás de algunos conceptos, directrices y orientaciones que se presentan como novedosos, sólo se aprecia la voluntad de perseverar, de seguir expandiendo un sistema que desde luego no atenúa la exclusión y el sufrimiento.

El libro se inicia con un minucioso repaso de hitos históricos y una descripción detallada de los diversos y poco conocidos organismos que componen el denominado grupo del Banco Mundial (Asociación Internacional de Fomento, Corporación Financiera Internacional, Instituto de Desarrollo Económico...).

El autor revisa luego las iniciativas y las políticas de los presidentes del Banco, designados

siempre por el Gobierno estadounidense del momento, y cada uno de ellos dispuesto a dejar su impronta. Estos impulsos personales y los principales informes que los inspiraron marcan la “cronología” de la obra.

Un capítulo se dedica por entero al actual presidente, James D. Wolfensohn, y a su particular cruzada contra la pobreza. Pese a las buenas intenciones y, pese a un cierto viraje en la imagen pública, la maraña burocrática se resiste a cualquier intento reformista, y especialmente si se pretende una especie de enmienda a la totalidad. Como Sanahuja pone de manifiesto, la contradicción que fundamenta el sistema económico internacional no puede solventarse desde el Banco. Así, mientras que las políticas de ajuste tienen por definición efectos recesivos, la acción contra los estratos más vulnerables de la población sólo aparece *a posteriori* para paliar, mediante políticas sociales siempre tardías, la pobreza que se genera en esa proclamada lucha, precisamente, contra la pobreza. Además de mostrar el fracaso del sistema financiero, uno de cuyos emblemas es el Banco, la ilustración de fracasos más concretos es abundante en el libro. Se relacionan y describen proyectos cuyo desastroso impacto natural no impidió el apoyo de dicha institución como prestamista. Respecto de la construcción de presas y embalses, se muestra cómo ha llegado a obviarse el impacto sobre la población desposeída y forzada a desplazarse. La cultura de aprobación de préstamos, esa carrera de los funcionarios por lograr la aprobación de un número creciente de proyectos, ha favorecido, según Sanahuja, la actuación financiera en ausencia

de previsiones rigurosas. En otros casos, sobre todo relacionados con las políticas de ajuste y de deuda externa, el Banco aparece, más que como responsable de los errores como cómplice o cooperador necesario del Fondo Monetario Internacional. Desde hace ya algunos años, el Banco viene reconociendo disfunciones y errores, y no elude sobre el papel los propósitos de enmienda, pero no parece, en general, dispuesto a cumplir la penitencia. Esta obra disecciona las sucesivas estrategias de acción en el contraste con su puesta en práctica. A veces, ya se sabe, cualquier parecido entre lo que se dice que se va a hacer y lo que se hace es pura coincidencia. El último capítulo documenta la posición española respecto al Banco. España, que se incorpora a la institución en 1958, había sido beneficiaria de su ayuda hasta 1977, y el Gobierno canceló definitivamente los créditos pendientes en 1990. Desde el comienzo de su etapa como donante, España ha jugado un papel de perfil bajo en la política del Banco y sus órganos de gobierno, y ello debido a la limitación de su aportación y a otros factores como la ausencia de funcionarios directivos españoles en esa institución. A juicio del autor, la bicefalia de la política española de cooperación, a caballo entre los ministerios de Exteriores y Economía, junto con la primacía de los intereses comerciales frente a los objetivos de desarrollo, son causa de la ausencia de una política concreta hacia el Banco y las restantes instituciones financieras multilaterales en el marco de la Ley española de Cooperación Internacional al Desarrollo, de 1998. Y esa política estatal no puede ser ajena a los diferentes

planes de exportación e internacionalización de las empresas españolas. Tal vez se echa en falta un mayor manejo de estudios econométricos ajenos al Banco sobre el impacto económico de sus políticas, e incluso algunas propuestas de reforma institucional, en el marco de un sistema cuyo desmantelamiento no parece, de momento, probable. Pero la avalancha dosificada de información, que enmarca los principales términos del debate, permite valorar con fundamento el papel del Banco y su relación con otros instrumentos multilaterales dedicados al desarrollo. La necesidad de buscar puentes y encuentros entre la estrategia y la puesta en práctica, entre la crítica razonada y el rechazo virulento, comienza por la difusión de estudios rigurosos y solventes. También para que las protestas antiglobalización sean, en adelante, tanto más efectivas cuanto más pacíficas, y que los participantes gubernamentales no tengan que esconderse como forajidos en las Montañas Rocosas.

José. L. Cervera
 Instituto Nacional de Estadística y
Luis Peral
 Universidad Carlos III de Madrid

LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Roger A. Hart

Pau Education / Unicef

Barcelona, 2001, 208

páginas.

La participación de los niños en el desarrollo sostenible es una acertada propuesta que propone la participación infantil en la gestión efectiva del medio ambiente y de la comunidad. Escrito bajo la firme convicción de un profesional que reconoce las capacidades, competencias y recursos de los niños y niñas en sus comunidades, constituye, sin duda, una referencia obligada para todos aquellos que trabajen en temas de medio ambiente y derechos de la infancia. Aunque ya había sido publicado en inglés (*Children's Participation: the theory and practice of involving young citizens in community development and environmental care. Published by Earthscan, London in association with UNICEF, New York. 1997*), constituyendo una obra de referencia imprescindible, se empezaba a echar de menos en la literatura en castellano.

Roger Hart es, en la actualidad, uno de los máximos especialistas mundiales en cuestiones de participación infantil. Ha dedicado gran parte de su vida a vincular los derechos de ciudadanía de los niños y niñas con el desarrollo sostenible. Asimismo, es autor de numerosas publicaciones sobre el mismo tema. En la actualidad es codirector del *Children's Environments Research Group* de la City University of New York y

director de la revista *Children's Environments*.

Estructurado en tres partes, el libro presenta diversos enfoques para trabajar dos preocupaciones de interés, de un lado las cuestiones medioambientales y el desarrollo sostenible, y de otro los derechos de la infancia tomando como principal referencia la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

En la primera parte, "Introducción y conceptos", Hart realiza un recorrido temático sobre el medio ambiente, los derechos y responsabilidades de los niños y los diversos modelos para la implicación de los pequeños en sus comunidades. En la segunda parte, la "Participación de los niños en la práctica", el autor propone metodologías de investigación-acción con niños, en la planificación, diseño y construcción, gestión y supervisión medioambiental, con numerosos ejemplos de países del Norte (España, EEUU, Inglaterra, Noruega) y del Sur (Bangladesh, Brasil, Kenia, India, Ecuador, Filipinas, Nepal, Nigeria, Tailandia o Venezuela) en los que el autor ha trabajado en proyectos de desarrollo medioambiental tanto en el medio rural como en el urbano. En estas experiencias, Hart nos muestra cómo la participación en sociedades del Sur empieza a constituir una firme apuesta en el trabajo para las organizaciones que trabajan con infancia, niños de la calle, así como en las organizaciones de niños y niñas trabajadores donde estos son los principales protagonistas. En la tercera parte, "Métodos", propone diversas formas para aplicar los aspectos tratados en la segunda parte mediante *collages*, dibujos colectivos, confección de mapas

de la comunidad, mapas de mundo personales, maquetas, entrevistas, estudios de recursos y paisaje, recorridos o paseos de evaluación. Resulta de especial interés este apartado pues la mayor parte de la literatura sobre metodologías de participación suele ignorar el papel que pueden jugar los niños.

El reconocimiento de la participación democrática para la infancia como un derecho incuestionable está unido a la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) por las Naciones Unidas. En la actualidad, la Convención constituye la principal y la más aceptada normativa internacional en materia de derechos humanos, siendo de las de mayor acogida en el seno de Naciones Unidas. En esta Carta Magna la infancia se constituye como verdadero sujeto de derechos. Reconoce a los niños y niñas el derecho a la participación (libertad de expresión, de reunión y asociación, acceso a la información) en todos los asuntos que les afecten como uno de los más novedosos de la Convención.

Hoy día, el enfoque de la participación se ha convertido para muchas organizaciones nacionales e internacionales en una de las principales estrategias de trabajo con la infancia.

Diversos autores como R. Hart entienden que la participación, como derecho fundamental de la ciudadanía “es el proceso de compartir decisiones que afectan a la vida propia y la vida de la comunidad en la que uno vive. Son los medios por los que la democracia se construye y es un criterio sobre el cual se debería medir la democracia”. La participación implica por lo tanto escuchar a los niños y niñas,

dándoles el espacio para articular sus propias preocupaciones y, tomando en cuenta su madurez y capacidades, capacitarles para que tomen parte en la planificación, conducción y evaluación de actividades, dentro y fuera de la esfera familiar, lo cual puede implicar involucrarles en la toma de decisiones. La participación es para Hart “un proceso constructivo y dinámico, con su partitura escribiéndose como en el jazz, a medida que los programas avanzan”.

Muchos son los ejemplos que ilustran las ventajas de la auténtica participación y cómo ésta es importante para el desarrollo de los niños y de sus comunidades de pertenencia. Por repasar sólo algunas de estas ventajas: fomenta la reivindicación y el ejercicio de sus derechos, desarrolla una mayor independencia y autonomía, mejora la autoestima, acrecienta la responsabilidad, la creatividad y la experimentación, implica una mayor visibilidad social de la infancia, el conocimiento de su entorno, el incremento de las relaciones personales y el intercambio de ideas, fomenta la capacidad de escucha y negociación, y conlleva en los chicos y chicas a un mayor compromiso social.

De todos es conocida la importancia de la participación de los beneficiarios en cualquier intervención social, y Hart nos abre una ventana al mundo para mostrarnos cuanto hemos infravalorado el potencial de los niños y niñas para influir en sus vidas cotidianas. Tal como propone J. Ennew en las acciones de desarrollo con la infancia, es necesario reconocer que “el principal obstáculo son nuestras actitudes; el principal recurso, los niños”. Estamos ante una obra

que cuestiona una vez más nuestras imágenes sobre los niños y niñas del mundo y que nos plantea ante el reto de dejar de percibirlos como menores... En definitiva, se trata de una preciosa herramienta, “para quienes están preocupados por el desarrollo sostenible, pero no han trabajado con niños; (...) a los educadores, dirigentes de comunidades y otras personas que ya comprenden el potencial de los niños, pero que querrían saber de un modo más práctico cómo implicarlos en proyectos medioambientales, les ofrece principios y métodos organizativos”.

Marta Martínez Muñoz
Socióloga. Consultora en
evaluación de proyectos y
derechos de la infancia